



Expte. **B-49-16 BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Comunicación
Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo realizar los estudios pertinentes para mejorar el escurrimiento del arroyo Pergamino en los distintos puentes que lo cruzan.-

VISTO:

La necesidad de mejorar el escurrimiento del arroyo de Pergamino en tiempos de picos de crecida de caudal de agua, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose realizado un estudio de la situación de banquetas y puentes se detectó la problemática que a continuación se pasa a exponer:

1º) PUENTE BVD. FLORENCIO SANCHEZ – Luz de escurrimiento 31 mts. Más dos túneles aliviadores.

- a) Los desagües que traen las aguas provenientes de la ciudad, a la altura del puente Bvd Florencio Sánchez (terraplén sur), su ingreso al arroyo está en sentido opuesto al fluir de las aguas.
- b) En el sector mencionado anteriormente, bajo el puente (margen derecho en el sentido de las aguas) se halla un importante cumulo de tierras y pastos que obstruye más de la mitad del espacio de escurrimiento.
- c) El citado puente, aguas arriba (sector Barrio Güemes) existen montículos de tierra que dificultan el curso normal del agua.

2º) PUENTE AVDA COLON – Luz de escurrimiento 24 mts.

- a) Mejorar la orientación de las desembocaduras del ingreso de las aguas de la ciudad.
- b) La necesidad de ampliar la luz de escurrimiento a los efectos de que el mismo tenga la misma capacidad existente en el Puente de Avda. Florencio Sánchez.
- c) Sobre el puente se advierte la necesidad de instalar barandas de contención en los pasos peatonales, en virtud que ante el fruido tránsito vehicular y la masiva concurrencia de peatones, presenta permanente riesgo de vida para los últimos.

3º) PUENTE CALLE MERCED – luz de escurrimiento 22 mts

- a) En este sector se observa que a raíz de sus escasos metros de espacio inferior para la circulación acuática (téngase en cuenta que es el lugar más angosto de escurrimiento) actúa como contenedor del libre tránsito de las aguas.
- b) Es evidente la necesidad de abrir un espacio más, de no menos ocho metros del paredón, existente sobre el margen derecho en el sentido de las aguas.

4º) PUENTE BVD ROCHA – Luz de escurrimiento 26,25 mts.

- a) En este caso, se verifica la necesidad de ampliar su capacidad inferior.
- b) En relación al contenedor de agua ubicada bajo este puente, debiera confirmarse el costo-beneficio del mismo en relación a los momentos críticos.

Téngase en cuenta que los puentes

5) Camino de La Cruz – Luz de escurrimiento 41 mts.

6) Puentes Ferroviarios – Luz de escurrimiento 38 mts

7) Puente Ruta 8 – Luz de escurrimiento 44 mts.

Se anexan fotografías de todos los puentes sobre el Arroyo Pergamino desde el camino de la Cruz hasta calle Guiraldes.

Que es necesario realizar estudios de factibilidad y concreción de los trabajos de limpieza, modificaciones en cuanto a desagües y ampliación de las estructuras que sostienen los puentes mencionados, teniendo en cuenta que en los puentes denominados en los considerandos como 5º, 6º y 7º las aguas fluyen en momentos críticos sin afectar la zona urbanizada.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO N°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, realizar los estudios pertinentes -----para mejorar el escurrimiento del Arroyo Pergamino en los distintos Puentes mencionados en los Considerandos.

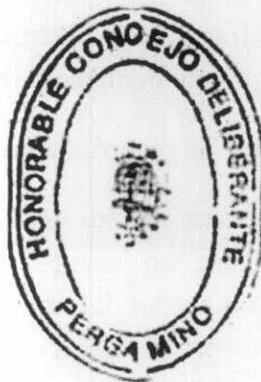
ARTÍCULO N° 2: Gestionar la reserva de partida presupuestaria para tal obra, realizando -----trámites en las distintas dependencias del Estado Municipal, Provincial y Nacional.

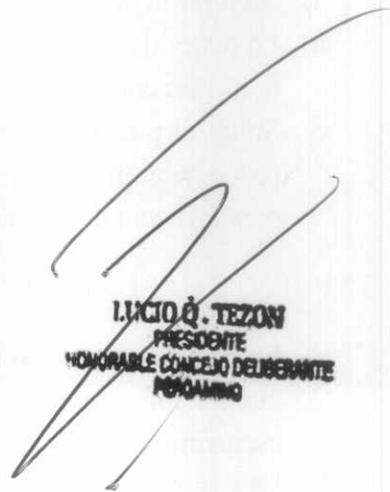
ARTÍCULO N° 3: De forma.

PERGAMINO, 30 de junio de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2888/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO